

En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,  
6,50; Año, 12.—Extranjero y Ultra-  
mar: Año, 25.  
Se admiten suscripciones en  
las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de esta  
capital.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, vein-  
te céntimos líneas; En 2.ª, quince;  
En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 25  
céntimos. COMUNICADOS y avel-  
tos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas.  
ESQUELAS FUNEBRES: de  
4 pesetas en adelante.  
Rebajas á los suscriptores y á  
los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

Año V.—Núm. 1.209.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Jueves 21 de Febrero de 1895.

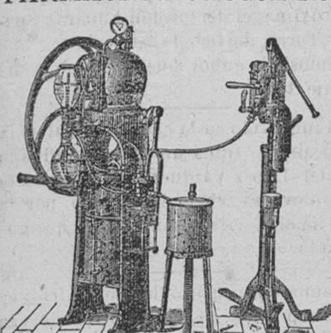
**Tomasa Baonza,**  
CORSETERA MADRILEÑA

**Aparatos Ortopédicos**  
Corsets, fajas y corazas, corsets para embarazadas, fajas para caballeros, corsets bebés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

**LA SOLEDAD**  
**AGENCIA FUNERARIA**  
Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los ferretos de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pías. Hábitos de lino y algodón á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

**FARMACIA DE ESCOLAR**



**AGUA DE SELTZ**  
á 15 cént. sifón.

ABONOS:  
Por 12 sifones . . . . . 1,50 pesetas  
L. 21. 11. . . . . 2,50 id

No se exige depósito alguno en metálico por los sifones.

**ELIXIR licor de Sta. Teresa**  
INCOMPARABLE — PAQUETOS  
Premiado en la Exposición Aileña de 1882.

Este maravilloso específico cura en el acto los más fuertes dolores de muelas por agudos que sean, males de la boca, como úlceras, llagas e irritaciones, dando un grato perfume al aliento.

Todo frasco vá acompañado de su prospecto.

Dépósito general para la Península:  
**JULIÁN G. APARICIO.**—46, S. Juan, 46. BURGOS

De venta en todas las farmacias, droguerías y perfumaría inglesa de Martínez. Precio del frasco grande, 3 pesetas.—Id id. pequeño, 1,50

**RETRATOS PINTADOS AL OLEO**  
SE HACEN

**DE 4 DUROS PARA ARRIBA**

Con una fotografía de toda persona viva ó muerta, se puede obtener un retrato al óleo del tamaño que se pida.

Arco del Pilar, 9, Burgos.

**MARMOLISTA Y CANTERO.**

ALTARES, LÁPIDAS, PANTEONES, CHIMENEAS, FREGADEROS  
Y TODA CLASE DE TRABAJOS PARA IGLESIAS, CEMENTERIOS  
Y CONSTRUCCIONES, EN MÁRMOL Y PIEDRA.

PIZARRA PARA TODAS LAS APLICACIONES QUE TIENE ESTE MATERIAL.

BALDOSINES HIDRÁULICOS DE LA CASA  
ESCOFET, FORTUNY Y COMPAÑIA, DE BARCELONA.

Azulejos de cartón-piedra para decoración de habitaciones.

RÓTULOS ESMALTADOS SOBRE HIERRO.  
PRECIOS BARATÍSIMOS.

**RAFAEL GUZMAN,**  
ACERA DE RECOLETOS, 6.—VALLADOLID.

**FIN DE TEMPORADA**  
**Gran saldo**

Con 50 por 100 de rebaja, en géneros de la presente estación, y desde 1.º de Febrero queda abierta la liquidación de los mismos en la

**CAMISERÍA Y GUANTERÍA**  
DE  
**J. Díez Ortega.**

Plaza Mayor, 52.—Teléfono núm. 30

Nota.—En prospectos de mano, que se repartirán, quedan anotados precios de algunos artículos, para que el público pueda apreciar la verdad de tan considerables rebajas.

**Huéspedes.**—Se admiten cuatro ó cinco en una casa de buenas condiciones. Trato esmerado. Precios económicos. Informarán en esta administración.

**Manuel Salaverria y Compañía**  
**SOCIEDAD PARA ASFALTADOS**  
**de Vitoria**

Domicilio: Zárate, 19, pral. derecha

Esta Sociedad se encarga de ejecutar los trabajos que se le encomiendan de este género, con los productos naturales de las tan renombradas minas de asfalto de Maestu, provincia de Alava.

Especialidad en graneros, talleres y plantas bajas de edificios.

Garantía de la buena ejecución son todos los asfaltados existentes en Vitoria, llevados á cabo exclusivamente por el socio Sr. Salaverria.

Se reciben encargos para el asfaltado en esta ciudad, Vinda de Landia y Sobrino, calle de Madrid.

**ACADEMIA** preparatoria para el ingreso en la guardia civil, carabineros y oficinas militares, bajo la dirección de dos oficiales de caballería.

San Pablo, 22, 2.ª derecha.

**Potro** Se vende uno de 4 años. En esta administración informarán

**Venta de ganado.**

El día 28 del presente mes á las once de su mañana tendrá lugar en el patio del Cuartel de San Pablo, del tercer regimiento montado de Artillería, la venta en pública subasta de cuatro mulas, tafas de desecho.

Burgos 14 de Febrero de 1895.—El Comandante mayor. Pison.

**ANTIGUA PAÑERÍA**  
**Sucesores de Marcos Martínez**  
3.—Lain-Calvo.—3.

Acaban de recibirse, completos surtidos en géneros novedad para trajes de caballero.

Varias colecciones en géneros para vestidos y abrigos de señora.

Para militares y ciclistas han llegado géneros de punto en todos los colores.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

**F. Carranza y Carranza,**  
MÉDICO MILITAR,  
especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta de 12 á 2. Gratis á los pobres.  
Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

**ACADEMIA DE ARITMÉTICA Y FRANCÉS.** Este último en toda su extensión. Precios módicos. Lecciones particulares. San Pablo, 22-2.ª, derecha.

**Venta de una casa**  
SITA EN LA PLAZA DE VEGA Y VARIAS FINCAS RÚSTICAS.

El día 21 del corriente mes de Febrero y hora de las diez de la mañana, se venderán en pública y extrajudicial subasta en la Notaría de D. Joaquín Quintana, calle de Vitoria, núm. 16, 2.ª, derecha, una casa sita en la Plaza de Vega y varias fincas rústicas, radicantes en término de esta ciudad y pueblos cercanos. El pliego de condiciones estará expuesto en dicha Notaría para los que quieran interesarse en la compra.

**Oficial de platero.**  
Se necesita uno de buenas referencias. Paloma, 56, Burgos.

**Molino en venta**

Se vende uno que existe en el pueblo de Peral de Arriaza y sobre las aguas de este río, con dos piedras, limpia, ce lazo, habilitaciones y accesorios. El que se interese en su compra puede tratar con Doña Eusebia Huidobro, en esta ciudad, Llanza de Afuera, número 13, piso pral.

**Ecos políticos**  
**Carta de Madrid.**

Debate sobre la Marina.—Consejo de ministros.—En el Congreso.—El discurso de Romero Robledo.—Comentarios.—El señor Romero Girón.—La sesión del Senado.—Una reunión.—El señor Ruiz Zorrilla.—Firma.—Las negociaciones diplomáticas.—Ultima entre vista.

**Madrid 20.**

El debate que acerca de la inversión de las cantidades presupuestadas para la escuadra venía anunciándose hace días, ha llevado hoy al Congreso extraordinaria animación: bastante gente en el salón y tribunas, abundando en estas últimas los que visten el *botón de ancla*; conversaciones y conciliábulos en los pasillos; y algo de resquemor en el señor Pasquín, poco dispuesto á soportar toda la responsabilidad de actos en que otros intervinieron.

Tan preocupado se sentía el ministro de Marina por la proposición del señor Gasset, que vió esta mañana al señor Sagasta para rogarle reuniera á los ministros, á fin de que estos convinieran una línea de conducta. Si el acuerdo hubiera sido contrario al señor Pasquín, este hubiera dimitido *incontinenti* la cartera que desempeña.

En efecto, á primera hora tuvieron Consejo los ministros en su despacho de la Cámara popular, bajo la presidencia del señor Sagasta.

Todos (en uso los señores Maura y Canalejas que anteriormente habían intervenido como diputados en debates sobre asuntos de Marina) coincidieron en apreciar la cuestión, acordando acceder á que se nombre una comisión de información parlamentaria, que examine la inversión de los gastos y dé cuenta á las Cortes de lo que vea.

Colocado el debate en ese terreno, ha de perder naturalmente interés y *naturalismo* que es lo que esperaban los aficionados á la política del escándalo.

Apoiada por su autor la proposición á que me refiero, le ha contestado el señor Pasquín, reconociendo que en la construcción de la escuadra se han cometido errores, quizás hijos del mejor deseo. La sencilla

cratoria del ministro de Marina ha distraído agradablemente á la Cámara.

Después del señor Pasquín, habló el señor Llorens, creyendo insuficientes los documentos enviados por el ministro para ilustrar la información.

Pocos discursos del señor Romero Robledo han sido tan comentados ni merecido tantos elogios como el que ayer pronunció en el Congreso, tratando de la detención y procesamiento del médico señor Queipo, por suponerse autor del envenenamiento de su esposa, sin más motivo que una denuncia anónima. En realidad, es verdaderamente sensible que la honra y la libertad de un ciudadano estén á merced de cualquier calumniador y que se procese á una persona honrada porque á otra se le ocurra imputarle hechos penados por la ley; pero más grave todavía es lo ocurrido en Cuenca, según dijo ayer el exministro conservador, y ha repetido hoy en el Senado el señor Romero Girón.

Con motivo de las irregularidades descubiertas en la Administración de Hacienda de Cuenca, se acordó, entre otras muchas, la detención de una persona de honrados antecedentes y fama intachable. Estuvo preso 22 días, en cuyo intervalo tomaron parte en la instrucción dos jueces, sin que ninguno de ellos elevara á prisión la detención, ni tomara declaraciones al expresado sujeto.

Pasaron los 22 días, volvió á encargarse del proceso el juez que le había comenzado (y que estuvo en Madrid en uso de licencia) y al regresar decretó la libertad del detenido.

El señor Romero Robledo ayer, y el señor Romero Girón hoy, han coincidido en censurar esa infracción de la Constitución y del Derecho procesal, llamando la atención del señor Maura para que se entere del asunto y corrija ó castigue lo que haya de corregirse ó censurarse.

De piso, el señor Romero Girón ha insinuado la defensa de responsabilidad judicial, porque solo haya en España una cosa inviolable: la monarquía.

Tiene mucha razón el exministro demócrata.

Si los jueces son hombres, y por lo tanto falibles, como dijo el señor Romero Girón, también son hombres los médicos, ingenieros, arquitectos y farmacéuticos, cuyas imprudencias temerarias castigan las leyes y cuyos errores censura la opinión.

LA VÍSPERA DE SAN MARTÍN 171

—¡Cuatro mil libras por año!... La magnitud de la suma, infinitamente mayor á la que se había figurado, produjo una impresión muy agradable en el ánimo de la señora de Darling. Pero en seguida le ocurrió un pensamiento: ¿cómo podía saber tanto? Prance, la cual, aunque para ella fuera criada de confianza, en la casa no era sino una criada ordinaria? ¿Sabía Vd. eso con seguridad, Prance? preguntó.

—Ofrecer el testamento, señora. Hicieron entrar á toda la servidumbre, para que presenciara la lectura.

—¡Pero si eso es muy extraordinario! observó la señora de Darling. ¿Qué... fué por voluntad de la señora que se hizo así? continuó con asombro.

—Creo que no, respondió Prance. El viejo Drake, el abogado, nos llamó después del entierro y nos dijo que hacíamos falta en el salón grande. Allí estaba la señora con su traje nuevo de luto; y nos miró enojada y con aire altanero conforme íbamos entrando.

También estaban presentes los caballeros que asistieron al entierro, con el doctor Graves, y el Sr. Pym.

Yo llevaba en brazos al peñueño, y entró Honorario con el señorito de San Juan...

170 BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS

pinarla insolencias, como de costumbre; y se habían atajado la una de la otra. La señora de Darling apenas dió tiempo para que se acabaran las palabras, yendo precipitadamente, hacia la escalera, como si hubiese querido hacerse la desentendida.

—Ayuda á mamá, Prance, dijo la dueña de Alwrick; no ha traído doncella.

A la señora de Darling no le disgustaba que la ayudaran... especialmente que la ayudara Prance, pues esto la proporcionaba ocasión de pedir explicaciones que de otro modo habría tenido que dejar en suspenso algunas horas. Sin dar apenas tiempo á que la mujer cerrara la puerta de la habitación, empezó á dirigirla preguntas con afán. Te acordarás, lector, que con respecto á la señora de Darling, Prance era criada de confianza.

—Prance, me dió disgusto bastante grande lo que me dió Vd. á entender en una de sus cartas. ¿Sabía Vd. si ha quedado en mala situación la señora? ¿Tendrá que marcharse de aquí?

—Ah, no, señora, queda aquí; fué la respuesta de la doncella. Debe seguir viviendo aquí como tutora del señorito de San Juan, con una renta anual de 4.000 libras.

LA VÍSPERA DE SAN MARTÍN 167

por base esta circunstancia; pero no faltaban medios de arreglar esto, y ahora suponía la señora de Darling que estos medios no se habrían puesto en ejecución. Al llegar Junio y tan pronto como le fué posible, hizo lo necesario para volver á Inglaterra, apresurándose á ir á la posesión de Alwrick.

A no ser por el escudo enlutado de la fachada de la casa, y el traje que llevaba su hija, tal vez pudiera haberse figurado la señora de Darling que seguían las cosas como antes, que no había habido variación alguna. Las ventanas estaban abiertas, el sol resplandecía, el parque se ostentaba verde y floreciente; tampoco Carlota había cambiado. La señora de Darling la contempló con mirada crítica.

—Querida, tienes mejor cara de lo que yo me figuraba.

—Me encuentro bastante bien, mamá. ¿Quisiera que viniese Prance con Jorgecito, continuó con tono enojado, quiero que lo veas; ¡ha crecido tanto!

—¡Pobrecillo! Sentí mucho no poder venir cuando tuvo lugar el suceso, Carlota; pero...

—No importa, interrumpió rápidamente la señora de San Juan.—De verdad creo que estaba mejor

Aparte del discurso del señor Romero Girón, breve, pero sustancioso, la sesión del Senado se limitó hoy á la votación definitiva de un proyecto de escasa importancia.

Mas de cincuenta diputados insulares y peninsulares se han reunido esta tarde en el Congreso y han acordado presentar dentro de ocho días una proposición incidental para que se declarase urgente la recogida de la moneda en Puerto Rico y Filipinas, dejando al Gobierno la adopción de medidas que sean del caso, una vez realizada aquella operación.

Hablaron varios diputados y el representante de Filipinas señor Vigil, conviniendo todos en la necesidad de recoger la moneda mejicana, y se acordó también que una comisión se acercase á los jefes de los partidos para que suscriban y apoyen la proposición de que ha hecho mérito.

El señor Ruiz Zorrilla vá reponiéndose desde que terminó el viaje, á juzgar por los telegramas recibidos. Los de hoy acusan una mejoría tan grande que ha le permitido continuar la conferencia que interrumpió ayer con los periodistas.

Ha dicho, en sustancia, que le contristaba poseer 27 casas en España y vivir en París pagando al casero. Pensó dejar la política, cuando murió su esposa, pero ahora su decisión á abandonarla es inquebrantable, porque no quiere hacer las cosas á medias. «Si volviera, dijo, á la política sería para hacerlo todo, hasta imposibles, para ver realizados sus propósitos. Pero una vez abandonado el destierro no pienso volver á él».

Los corresponsales, en vista de que nada más pueden sacarle al señor Zorrilla, han abandonado ya la posesión de su amigo el Dr. Esquerdo.

S. M. la Reina Regente ha firmado hoy los siguientes decretos:

Autorizando á la Maestranza de artillería de Manila para la adquisición directa de 600 fusiles Maüsser de la casa Leewe y Compañía de Berlín, de modelo 1.893.

Item á la fábrica de Toledo para la adquisición de 35.000.000 cartuchos Maüsser del modelo del citado año.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de división D. Joaquín Sánchez Gomez.

Id. id. á los generales de brigada D. Pedro Sarras y Tailland y don Francisco Alaminos y Chacóns.

Nombrao comandante principal de Baleares al coronel de ingenieros D. Francisco Rodríguez Trelles.

Idem comandante de Santander al comandante de la guardia civil don Mariano Muñoz Caramelo.

Proponiendo la colocación y cambio de destino del teniente coronel de artillería D. Salvador Diaz Ordóñez al parque de Tarifa, y los co-

mandantes D. Ricardo Pinazo al parque de Ciudad Rodrigo, y D. Lorenzo Aguerreta al de San de Urgel.

Item de los coroneles de infantería D. Juan Sinz Altartí, á la zona de Mataró.

D. Cipriano Alba y Rodriguez, á la de Palencia.

D. Enrique Llorente y Fernando, al regimiento de reserva de Logroño.

D. Timoteo Orozco y Troncoso, á la zona de Oñase.

D. Sebastián Valverde Cano, á la zona de Baleares.

Los tenientes coroneles de igual arma D. Antonio Cano Fiallo, al regimiento de Cazadores de Tarifa, y D. Eduardo Ossorio Ortega, al disciplinario de Melilla.

Concediendo cruz blanca del Mérito Militar con el 10 por 100 del sueldo que disfruta, al coronel de ingenieros D. Domingo de Linazo y Azcarate.

Id. id. de primera al farmacéutico de segunda clase de sanidad militar D. Amadeo Echevarría y Gonzalez.

Id. id. sin pensión á los primeros tenientes de caballería D. Alvaro Sánchez Arribas y D. Manuel Aseñsi Cabot.

Id. id. de segunda al comandante de caballería D. Roberto Barreizabal.

Id. id. de primera, al capitán de Estado Mayor D. Rafael Beltrán de Lis.

De Marina, autorizando la compra directa de 1.500 fusiles Maüsser con destino al apostadero de Filipinas, que serán adquiridos en Berlín.

Esta tarde y en el Hotel de Rusia, se ha celebrado la última entrevista para tratar de las negociaciones diplomáticas de Marruecos entre Bais ha y el general Martínez Campos.

Dichas negociaciones han quedado ultimadas, no quedando pues que hacer á la embajada más que las visitas de despedida corrientes en estos casos.

Terminada la entrevista, el intérprete de Brisha salió á llevar por encargo de este un regalo al marqués de C. millas.

A causa de la persistente lluvia de hoy, se ha suspendido la becerrada á que estaban invitados los moros.

MENCHETA.

Votos en pro

Esp rar en este nuestro siglo de controversia y de libre examen, perfecta unanimidad de criterio en idea alguna, por imposible ha de tenerse y declararse, hasta en aquello que menos tenga que ver con el interés ó el egoismo, con la particular inclinación ó con la personal conveniencia. No hay que decir si aquella unanimidad ha de ser difícil en todo juicio, en el cual haya de integrarse la rivalidad concurrente: sin embargo, aun en este caso, la pública opinión, el parecer de personas eminentes, y hasta el mismo afán con que el interés opuesto y

enemigo resta méritos por todos reconocidos y evidentes para todos, ofrecen demostraciones irrefutables que permiten un exacto criterio respecto al valimiento y la importancia de un hecho ó de una entidad cual quiera.

Mucho de esto ocurre cuando ha de juzgarse de las condiciones de una empresa de seguro de vida. Unido el deseo de mayor producción al crédito de cualquier Sociedad aseguradora, tiene siempre en las demás un rival constante, que ha de amoniar cuanto pueda todo lo que en la confianza general, en favor ajeno, pueda reducir la propia valía. Y si se trata de una empresa que por sus condiciones de grandeza y por su desarrollo colosal ha podido convertir el mundo, entonces ha de contarse, de antemano, con el clamor general de todos los intereses rivales, uni los espontáneamente en contra del temido adversario, que tras sí lleva la confianza pública y en todas partes consigue indiscutible crédito.

Tal ha ocurrido, no tan sólo en España, sino en toda Europa, con La Equitativa de los Estados Unidos, Empresa cuyo desenvolvimiento tiene mucho de mágico y por lo colosal no poco de admirable. En honor de la verdad, poco se ha esforzado aquella entidad en hacer frente al múltiple ataque, prefiriendo seguir su camino y renunciando á luchas de ningún resultado, ya que no el esfuerzo del ataque sino el mérito propio es en definitiva quien otorga la victoria. Si por el éxito obtenido ha de juzgarse, no le ha ido mal á La Equitativa con su sistema. Aparte de que ello le ha permitido dedicarse por entero al crecimiento de sus negocios, en beneficio de sus asegurados, le ha proporcionado el desinteresado y valioso testimonio de quienes han podido apreciar de esa manera el mérito real de aquella poderosa Compañía.

Por lo que tales testimonios expresan, por el voto en pró y voto de calidad que significan y por el contraste que ofrecen con la diatriba apasionada y la egoísta censura, pero sobre todo, por el acorde que con la universal alabanza tienen, merecen ciertamente ser conocidos. Así por ejemplo, siete años después de constituida La Equitativa de los Estados Unidos y cuando sólo comenzaba á iniciarse su futura grandeza, un iustre asegurador norteamericano, encargado del departamento de seguros del Estado de Nueva York, hacía notar en informe oficial, refiriéndose á la organización de aquella Empresa, el desenvolvimiento que con ella había tomado el seguro de vida, determinando una era de progreso y de adelanto para la institución en el país.

Más rotunda y categórica era, veinticuatro años más tarde, la afirmación de otro notabilísimo asegurador, monsieur Chauffton, en su repetido libro Les assurances sur la vie: «Con la aparición de La Equitativa, dice este autor esclarecido, Sociedad que se dió á conocer con un éxito maravilloso, quedó inaugurada la nueva era de oro del seguro de vida en los Estados Unidos.» Conviene tener presente que al escribir Mr. Chauffton esas frases, todavía aquella Empresa no había desarrollado sus negocios á toda Europa y al resto del mundo, y no podía conocerse, por tanto, la influencia

que había de ejercer en el seguro de otras naciones.

Más tarde, un eminente matemático, Mr. J. B. Wheler, después de haber estudiado detenidamente la organización y condiciones de La Equitativa afirmada que esta Sociedad fujo los principios de la mutualidad combinada con las ventajas de esta, la responsabilidad de las Compañías por acciones, sin los inconvenientes de uno y otro sistema. Afirmación tan categórica y terminante, es de inapreciable valor tratándose de una entidad como la referida, para la cual la concurrencia ha sido unánime y á la que así las Empresas por acciones como las mutuas, han pretendido negarla las especiales condiciones de que hacían gala los directores de unas y otras.

Hemos citado tres opiniones respetables y podríamos añadir otras infinitas no menos autorizadas ni valiosas. La prensa profesional en su inmensa mayoría á pesar de prevenciones mantenidas por intereses particulares, ha tenido que renunciar al éxito, confesándolo, no como un efecto casual inconcebible, sino como un lógico consecuencia de la organización y méritos de aquella potentísima entidad, que si ha llegado á la primacía en la producción, ha tenido que ser antes la primera en su administración modelo, en la seriedad de sus compromisos en la firmeza de sus garantías, en la corrección extrema de sus actos todos y este voto, obtenido en la prensa, sugestionada muchas veces por la prevención concurrente, bien pudiera señalarse como un voto inapreciable y de innegable valía.

No es de más importancia, á pesar de todo, como no lo son los de matemáticos, actuarios y economistas. El voto en pro de mayor realce logrado por La Equitativa de los Estados Unidos, debiñarse en la concurrencia implacable que contra ella han dirigido todas las Compañías de seguros, sin tregua ni reposo, demostrando cuanto ha de valer aquella Empresa que así concita la rivalidad general de sus concurrentes. Y aún hay otro voto en pró, por encima de éste en valimiento y en fuerza: el voto de los cientos de miles asegurados que á La Equitativa han prestado su confianza y en ella fían, tras de la muerte, el amparo y la protección de sus familias huérfanas.

CARTAS DE LA PROVINCIA

Zazuar.

Un rasgo de caridad. —Excusado es decir que en esta localidad se han dejado sentir los cruellísimos temporales con tanta intensidad como en otras, y por lo tanto, que la miseria ha sentado en Zazuar sus reales.

Pero en medio de estas calamidades, ha surtido saludables efectos la caridad ejercida por una persona piadosa.

El domingo último, fueron distribuidas por D. Ruperto Sanz Langa, administrador general de los socios principales de una mina sita en término de Villamante (León), 100 fanegas de trigo entre 120 familias pobres que existen en este su pueblo natal.

Ronuncio á describir la alegría y agradecimiento de los pobres por el rasgo de generosidad de dicho señor, solo consignaré que se hacen fervientes votos por que Dios conserve la vida al bienhechor y pueda llevar á cabo, repetidas veces, actos tan dignos de elogio.

Ya en otra ocasión, (hace poco más de un año), se hizo acreedor al reconocimiento de todos los vecinos, donando para escuelas públicas un magnífico edificio, tasa lo en cincuenta mil pesetas.

De otros asuntos, señor director, nada nuevo tengo que comunicar.

En esta villa no ocurre, por ahora más que merezca ser transmitido.

El corresponsal.

Zazuar 19 de Febrero 1895

Noticias locales

En el último concurso libre de méritos de baños, que acaba de celebrarse en Madrid, entre doctores y licenciados en la facultad de Medicina, estos últimos con la condición de tener aprobada la análisis química, una de las asignaturas del doctorado, ha sido nombrado mélico director interino de los baños de Cervera de Alhama (Logroño) para la temporada próxima, el doctor don Eduardo Suarez y Torre, mélico de esta capital.

Dámosle la enhorabuena por su nombramiento.

Ha ingresado en la cárcel de Palencia como preso transunto, el confluado Manuel Lopez Vazquez, que procedente de Pontevedra, viene conducido por la guardia civil á disposición del señor gobernador de esta ciudad.

Leemos en un periódico de Madrid:

«Es espantosa con viva impaciencia la aparición en el mundo del arte de la última y maravillosa obra del insigne Pradilla.

Representa el solemne y legendario hecho histórico de La Jura en Santa Gadea, y cuantos conocen el cuadro se hacen lenguas de su mérito extraordinario.

Aunque el asunto ha sido ya tratado, Pradilla ha visto algo singular en él, y lo ha desenvuelto bajo un aspecto nuevo y personalísimo, que revive y palpita con el dibujo justo y el color exacto del gran pintor.»

Ha desaparecido por completo la enfermedad variolosa que venía padeciendo parte del ganado lanar de Villaveta.

En el último número del Boletín Eclesiástico de este arzobispado hemos visto una notable y bien escrita pastoral que el Excmo. Sr. Arzobispo, dirige á clero y fieles de la diócesis, aprobando la oportunidad de la Santa Cuarema, en cuya pastoral se limita á dar salutables consejos respecto á dicho santo tiempo.

Sentimos no poder publicarla íntegra por su mucha extensión.

Nos limitaremos tan solo á decir que el citado documento será leído en el ofertorio de la misa conventual del primer día festivo después que se reciba, exceptuando los párrafos de la misma que se refieren exclusivamente á los eclesiásticos.

sola. Ya sabes mamá (volviendo hácia su madre sus ojos profundos), que siempre fué independiente. ¿Y Rosa?

—¡Ah, Dios mío! respondió la señora de Darling con un gemido, como esta pregunta la recordara un asunto muy desagradable.—No me hables de Rosa.

Una sonrisa casi imperceptible se dibujó en los labios de la joven viuda.

—¿Ha hecho alguna cosa terrible?

No; ¡pero es tan insumisa!

—¡Insumisa!

—Si se opone á quedarse en el colegio. Hasta creían Mariana y Margarita que se escaparía y se ocultaría á bordo del vapor. Estábamos ya á la vista de Folkestone antes de que se aseguraran de que no estaba.

—¿Vinieron contigo Mariana y Margarita?

—Sí, las dejé en Londres. Se espera á Francisco.

—Me parece que bien podría venir á verme Francisco, dijo con tono arrogante la señora de Sanjuan.

—Estoy segura de que lo hará. Pero no siempre puede obtener licencia.

Hubo una pausa. Carlota tan tranquila, altiva,

reservada, como siempre lo había sido, hasta con su madre, volvió á mirar por el balcón buscando á su hijito. La señora de Darling tenía vivísimos deseos de hacerla varias preguntas sobre circunstancias que deseaba conocer, mas no encontraba ocasión, era poco decente empzar des de luego las preguntas en estos momentos, después de la llegada.

—Iré á componerme un poco, Carlota. Traigo mucho polvo, dijo, levantándose.

—Como quieras, mamá: ahí tienes tu antigua habitación, Prance no deb etardar.

Prance entraba en casa precisamente en este momento; había entrado con Jorgecito por la puerta trasera. Hubo un encuentro ruidoso saliendo también á tomar parte la señora de Sanjuan. Jorgecito charaba, echando hácia atrás los hermosos rizos que caían sobre sus encendidas mejillas; estaba precioso. A la señora de Darling no le extrañó el debil grito de dolor con que le atrajo su madre sobre su corazón. La expresión del amor intenso casi llega á la del dolor.

—¿Y Benja?—Preguntó á Prance la señora de Darling.

—¿Benja?.. ya vendrá pronto el señorito Benja, suponía Prance. Honorina había empezado á pro-

—¿Por qué le llamas V. I. el señorito de Sanjuan... siempre se le ha llamado el señorito Benja... exclamó la señora de Darling

—Hace tiempo que se le llama así, señora, contestó la criada.—Un caballero muy viejo y muy áspero, que formaba parte del duelo, y que era recto y tieso como un palo, y de un color muy amarillito... creo que el general Carleton... oyó á uno de nosotros llamar al niño señorito Benja, y nos habló con mucha severidad, diciéndonos que ya no era el señorito Benja, sino el señorito Sanjuan, y que no se le debía llamar de otro modo hasta que tuviera el título de barón y se llamara sir Benjamin. Las criadas se asustaron, y desde entonces siempre le han llamado señorito de Sanjuan.

—Resultó que se nos había llamado para presenciar la lectura del testamento. No lo comprendí del todo; pero estoy ciertísima que la señora de Sanjuan ha de jugar en esta casa, recibiendo cuatro mil libras al año, como tutora del heredero. Hubo algo que no pude oír, por meter ruido en aquel momento Jorgecito, acerca de reducirse las cuatro mil á dos, caso de marcharse el señorito de Sanjuan. Y por otro lado ha de aumentarse en dos mil cuando obtenga el título y las de-

Durante la primera decena de Febrero se han registrado en el juzgado municipal 40 nacimientos y 36 defunciones.

La Administración de Hacienda ha publicado una circular, llamando a la atención de los alcaldes de esta provincia, respecto al artículo 60 del reglamento de territorial de 30 de Septiembre de 1885, á fin de que dando exacto cumplimiento al mismo, queden expuestos al público los apéndices á los anillamientos desde el 1.º al 15 del próximo Marzo, y hechas en dichos documentos las rectificaciones que procedan, en virtud de las reclamaciones que formulen los contribuyentes, estén en condiciones de ser remitidos á la Administración en el día de Abril para su examen y aprobación si la merecen.

Según noticias fidedignas recibidas hoy, sabemos que nuestro querido amigo el comisario de Guerra de primera clase D. Jacinto Heredia, sin embargo de no tener vacante en esta región por su reciente ascenso en la propuesta de destinos de Administración militar, que se firmó ayer en Guerra, se le concede quedar en comisión en este cuerpo de ejército, siendo casi seguro que obtendrá colocación en esta plaza.

Reiteramos con sumo gusto nuestra enhorabuena por este concepto al señor Heredia, porque nos consta la viva satisfacción que experimenta y los esfuerzos que ha hecho por no dejar á Burgos, donde tan cariñosa acogida y simpatías ha merecido desde que llegó, por lo que tiene á esta ciudad muy acendrado afecto.

Ayer falleció repentinamente el jefe de la estación de Estepar. Acompañamos en el sentimiento á su familia.

Ha desaparecido la enfermedad varicelosa que se había declarado en parte del ganado lanar del inmediato pueblo de Gamonal.

El anciano de 70 años Santiago Gura (a) el Curilla, que tenía su residencia en esta ciudad, y que el domingo último se dirigía al pueblo de Villariezo, al pasar el río por un pontón de malas condiciones, perdió el equilibrio, cayendo al agua, y aun cuando se le extrajo con vida, falleció al poco rato.

Hoy ha salido á recorrer las calles de la población la comparsa titulada «Submarino Peral».

Además de la carta pastoral de que en este mismo número damos cuenta, el excelentísimo señor arzobispo de esta diócesis ha dictado una circular con motivo también de la cuaresma, disponiendo, entre otras cosas, que el cumplimiento pascual de comienzo en la tercera dominica de Cuaresma que es el día 17 de Marzo y termine en la dominica cuarta después de Pascua, ó sea el 12 de Mayo, fiesta del Patrocinio de San José como viene practicándose hace años en este arzobispado.

Los mozos del barrio de San Pedro de la Fuente han recorrido esta mañana las calles de la ciudad en un coche adornado con profusión de banderas.

La zona de reclutamiento de esta capital, ha dirigido una circular á los alcaldes de los pueblos correspondientes á la demarcación, para que, en vista del cupo señalado á dicha zona, llamen á los mozos comprendidos desde el número de sorteo 113 al 762 ambos inclusive, y les ordenen que el día 5 del próximo Marzo sin pretexto ni excusa alguna, han de acudir en esta capital, para presentarse en las oficinas situadas en el cuartel de San Pablo, piso 1.º, á las siete de la mañana del día 6, para desinfectarse y ser examinados, advirtiéndoles que al que falte se le aplicarán las prescripciones señaladas en la R. al orden de 20 de Febrero de 1893.

A los mozos comprendidos desde el número 1 al 112 ambos inclusive les presentarán corresponden al cupo de Ultramar y deben de permanecer en sus pueblos hasta que sean llamados para embarcar.

También se ha solicitado permiso para celebrar el entierro de la sardina el día 27 en el ventorro de Madrejuana.

El Alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento constitucional de esta ciudad, ha publicado el siguiente «Bando» para la conservación del orden y compostura propios de la cultura de los habitantes de esta capital durante las fiestas del próximo Carnaval, y en cumplimiento al art. 20 de las ordenanzas

municipales de esta ciudad, ha dictado las disposiciones siguientes:

1.º En los tres días de Carnaval podrá transitarse libremente por las calles con disfraz y careta hasta el anochecer.  
2.º Se prohíbe el uso de disfraces que imiten trajes religiosos, oficiales, civiles ó militares, y la representación de pantomimas contrarias á la moral ó á las buenas costumbres.

3.º Se prohíbe el uso, por los disfraces, de armas de cualquiera clase y la entrada con ellas en los bailes y reuniones públicas.

4.º Nadie podrá quitar á otro el antifaz, por el que recibiera alguna ofensa mas ó menos grave, podrá conducir al ofensor ante la autoridad para los efectos que procedan.

5.º Se prohíbe arrojar objetos que perjudiquen á los transeúntes, así como el uso de instrumentos ó aparatos que causen el menor daño.

6.º Se prohíbe el uso de disfraz en todos los establecimientos públicos donde se expendan comestibles ó bebidas, si no son sponsores de esta infracción, no solo los que la cometieren, sino también los dueños de aquellos que le autorizan, permitiéndose solo el disfraz en los ambigües de los bailes públicos autorizados.

7.º Se prohíben toda clase de actos, cantares y palabras que de cualquiera manera afecten á la moral: los autores serán castigados severamente con arreglo á lo dispuesto en las ordenanzas municipales.

Se encuentra en esta ciudad el francés Mr. Ardouin, que viaja actualmente por España realizando un record de 40 000 kilómetros á pé.

Tiene el propósito de recorrer España, Portugal y parte d África.

El excelentísimo ayuntamiento en su sesión de mañana, tratará los siguientes asuntos:

Distribución de fondos para el mes de Marzo.

Estado del movimiento del mercado de ganado en el último año.

Comunicaciones.—Del arquitecto titular, remitiendo el proyecto de una alcantarilla para el servicio del matadero, y de nuevo cance para desagüe del río Vena.

Del comisario de Guerra presentando relación de las obras ejecutadas en el ramo.

Del señor gobernador civil, trascribiendo un oficio de la Diputación, interesando al Ayuntamiento para que acuerde nuevamente acerca de la cantidad con que ha de contribuir para la construcción del ferrocarril de Burgos á Bercedo.

Instancias.—Del alcalde del barrio de Villalón Quejar, solicitando socorros y maderas para construir un puente.

Del director de la academia de música, pidiendo instrumentos para organizar una banda.

De D. Felix Valillo solicitando licencia para construir una alcantarilla destinada al servicio de su casa en las Tabernas.

Del contratista de las obras para el cerramiento de las tapias del cementerio nuevo, pidiendo prórroga del plazo que se le señala para su terminación.

Dictámenes.—De Aguas, proponiendo la reparación de la tubería que conduce el agua á la fuente de Villatoro.

De Hacienda, en el expediente promovido por la diputación, para construir una casa en el campo práctico de agricultura.

De obras, en la moción del señor al calle, denunciando el mal estado del cubo de San Lesmes; en la instancia de don D. Lesmes Perez, y concediendo licencia á don Carlos Garmendia para ejecutar las obras que á s a.

De Paseos, proponiendo se cubran las vacantes que existen de cabo y guardas y volo particular del señor Heredia.

### Sección militar

Servicio de la plaza para el día 22 de Febrero de 1895. Parada, segundo batallón del regimiento infantería de la Lealtad; jefe de día, señor teniente coronel del mismo cuerpo D. Antonio Ruiz Argamasilla; imaginaria, el de la misma graduación y cuerpo D. Mariano Perez Royo; hospital y provisiones, San Marcial, segundo capitán; reconocimiento de piosos Lanceros de España, segundo capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo; el general gobernador militar interino, Verdugo.

Se ha dispuesto que el comandante de infantería D. Antonio Conrado Contesti, marqués de la Fuensanta de Palma, cesen en el cargo, dejando ante de camp del comandante en jefe de este cuerpo de ejer-

cito, y pase destinado, en concepto de agregado, á la zona de reclutamiento de Madrid, núm. 58.

Ha sido destinado el capitán de la Guardia civil D. Luis González Barrientes, de reemplazo en la primera región, á la cuarta compañía de la comandancia de Burgos.

### Avisos

#### Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Aviso del Gobierno civil referente á sanidad.

Distribución de fondos provinciales para el mes de Marzo.

Acta de la sesión celebrada por la Diputación provincial el día 17 de Enero.

Circular de la Administración de Hacienda relativa al plazo en que deben exponerse al público los apéndices á los amillaramientos.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

#### Vacante

Se halla la plaza de médico cirujano titular de Villaur de Herreros, Urrez, Uzquiza y Brieva con la dotación anual de 100 pesetas, cobradas por trimestres vencidos de los fondos municipales, casa para vivir y leñas para quemar, por teatas á su costa, por la asistencia de diez familias pobres y transeúntes.

La distancia de los ajeos, del de cabecera es de cuatro kilómetros próximamente, y Uzquiza es la carretera y buen tránsito. El agraciado percibirá 250 fanegas de trigo de buena calidad de 273 familias acomodadas de dicha villa, Urrez y Brieva, y 361 pesetas pagadas por trimestres, de 45 familias acomodadas en el pueblo de Uzquiza. Los facultativos que deseen solicitarla han de acreditar llevar dos años de servicio, presentar sus respectivas instancias acompañadas de la hoja de méritos en la Secretaría del ayuntamiento en el término de 30 días, contados desde la inserción del anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

#### Boletín religioso

Santo de hoy: San Felix.

Santo de mañana: La Cátedra de San Pedro en Antioquia.

Cultos: Con motivo del Carnaval y del santo tiempo de cuaresma tendrán lugar en el convento de PP. Carmelitas muy piadosos cultos que oportunamente indicaremos.

También los habrá por iguales circunstancias en la iglesia de PP. Jesuitas de la Merced.

Además de los cultos que hemos indicado han de tener lugar mañana en la iglesia de San Pedro de la Fuente, se celebrarán también al día siguiente honras fúnebres por los hermanos de la cofradía de ánimas, establecida en dicha iglesia.

Predicará en ella el presbítero don Angel Garcia Valdivielso, capellán de la parroquia de San Lesmes.

En la de San Pedro y San Felices se celebrarán solemnes cultos al santo titular.

En la festividad de mañana y en la de difuntos del día siguiente predicará el presbítero D. Miguel de la Puente Pedrero.

El sábado 23 del actual y hora de las diez de la noche celebrará la asociación de la adoración nocturna en la parroquia de Santa Agueda con los ejercicios de costumbre la vigilia de atoración ordinaria, núm. 87, y á las cinco y media de la mañana siguiente habrá misa de comunión general para los asociados y demás fieles que lo deseen.

#### Tribunales

Señalamientos para el día 22 de Febrero de 1895.—Audencia territorial: Pleito procedente del Juzgado de Almazán entre D. Antonio Azpá con D. Manuel Hernandez, sobre apelación en un efecto de un auto; ponente, señor Fraga; defensores, Licenciados Gonzalez de Medina y Merit; procuradores, Gallardo y Pineda; Secretaría de Monzón.

Audencia provincial: Juicio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero contra Miguel Sancho Saiz, sobre desacato; ponente, señor Gomez; defensor, Licenciado Merino; procurador, Pineda; Secretaría de Garcia Rubio.

#### Llegada de viajeros.

Hotel Paris: D. Joaquín y D. Antonio Aznue y amigo.

Hotel Monin: D. Joaquín Villota, don Juan José Curé y D. José Ri za.

#### Abastos

En la pesquería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy merluza á 1'70 y 1'50 pesetas el kilo, besugos á 1'00, chirlas á 0'70 y 0'60 y ostras á 1'00 0'90 y 0'50 la docena.

En el matadero público de esta ciudad se han sacrificado en la mañana de hoy 7 bueyes, 11 carneros y siete cerdos.

En el banco regulador se ha vendido el tocino y lomo á 1'25 y 1'36 pesetas el kilo.

#### Boletín meteorológico

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las 9 m., 688,0; á las 3 l., 686,0.

Temperatura: max. sol 12,4 max. omb. 10,2. Min. omb. 2,3. Reflejo 4,4.

Dirección del viento: 9 m., S. E. 3 l., S. E.

Se mantiene en estado de «Emulsión» aun en los meses de más calor.

(Desconfiar de las imitaciones) Certificado: Que ha recetado la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa en su clientela particular, considerando á una bunsísima preparación. Tiene la inmensa ventaja de mantenerse en un estado de «Emulsión» aun en tiempo caluroso siendo á la vez grata al paladar, tolerándola perfectamente el estómago, y dando resultados satisfactorios en el tratamiento del raquitismo y escrofulismo.

Valladolid á 28 de Diciembre de 1885

Dr. LUIS DIEZ PINTO

**RÓTULOS ESMALTADOS**  
PLACAS PARA PUERTAS DE ESCRITORIOS, ALMACENES, FÁBRICAS, FONDAS, COLEGIOS Y HABITACIONES PARTICULARES, RÓTULOS PARA CALLES Y NÚMEROS DE CASAS, ETCÉTERA.  
SELLOS DE GOMA Y DE METAL  
**Emilio Ouradou**  
Correo, número 34.—BILBAO.

### ULTIMA HORA

#### TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

#### LAS COMPAÑÍAS DE FERROCARRILES.

Madrid 21—9,10 m.

Han conferenciado los señores Sagasta y Gonzalez acerca de la rebaja de las tarifas de la compañía del Norte.

Es probable que en el consejo de ministros que se celebre el domingo próximo se trate de los auxilios que han de prestarse á las compañías de ferrocarriles.

#### NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado, el infante D. Antonio para asistir á los funerales del archiduque Alberto en representación de la corte de España.

#### UN PROCESO (1)

Madrid 21—9,10 m.

Instruyese proceso Santa Cruz extranjera declaro empleado estado complicado Marqués extranjeros periodista chanchullo descubiertole Embajador Londres.

#### LAS NEGOCIACIONES DIPLOMÁTICAS

Madrid 21—9,30 m.

Mañana se firmarán las conclusiones acordadas en las negociaciones con la embajada marroquí, las cuales serán traducidas al árabe.

Después de canjeadas las notas con el sultán, se publicará el acuerdo en un «libro encarnado».

Madrid 21—9,30 m.

Una versión oficiosa insiste en que se anticipará algún plazo el pago de la indemnización para compensar la demora del plazo anterior.

La limitación de la zona neutral se prorrogará hasta el mes de Octubre, cuando los riffeños hayan recogido sus cosechas y el sultán se halle en disposición de poder mandar fuerzas para asegurar la delimitación.

#### LA RESPONSABILIDAD JUDICIAL.

Madrid 21—9,30 m.

Acentuase la corriente en favor de la creación de una ley de responsabilidad judicial.

La prensa afirma que lo principal estriba en la subordinación de los funcionarios de justicia á la política, la cual les convierte en maniques del caciquismo.

#### SOBRE LO MISMO.

Madrid 21—9,35 m.

Se atribuye al señor Montero Rios la idea de que la responsabilidad judicial sea exigida por una comisión parlamentaria, la cual fallaría en única instancia.

#### LOS HARINEROS

Ha llegado la comisión de

(1) No sabiendo á qué asunto se refiere este despacho, lo traemos tal como se nos ha transmitido.

harineros de Valladolid, con el fin de gestionar la rebaja de las tarifas.

#### EL SR. ZORRILLA

Madrid 21—9,50 m. Noticias recibidas de Villajoyosa participan que el jefe de los progresistas, al despedirse anoche del señor Muro, le dijo: «Nos ocuparemos solamente de los trigos».

El señor Zorrilla emplazó á este último para verle en Tablada el verano próximo.

«Le recibiré—añadió—como amigo, no como político.»

#### DISGUSTO

Madrid 21—10 m.

En Gracia (Barcelona) se acentúa el disgusto producido por los rumores que han circulado referentes á la suspensión del ayuntamiento.

Prepárase una manifestación monstruo en la que tomarán parte sesenta sociedades obreras.

#### LA «GACETA»

Madrid 21—10,10 m.

La «Gaceta» publica un real decreto aprobando el reglamento para las exposiciones de bellas artes.

La próxima exposición se inaugurará el día 12 de Mayo y constará de tres secciones: pintura, escultura y arquitectura.

#### CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 21—1,30 t.

El Consejo celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina ha sido brevisimo.

Se ha acordado que marche esta noche el general Martinez Campos á Viena, en lugar del infante don Antonio, para asistir á los funerales del archiduque Alberto.

Los ministros ocupáronse del término de las negociaciones con el embajador de Marruecos, de los debates, de la distribución del millón de pesetas y del curso del cólera en Constantinopla.

No ha habido consejo ni firma.

#### VARIAS NOTICIAS.

Madrid 21—1,35 t.

En este momento se halla conferenciando el general Martinez Campos con la Regente.

La embajada marroquí marchará la semana próxima.

El cólera está causando grandes estragos en la provincia de Minas (Brasil.)

#### FUNERALES

Madrid 21—1,40 t.

Los reyes de Portugal y Sajonia y el emperador Guillermo asistirán a los funerales del archiduque Alberto.

#### SENADO

Madrid 21—4 t.

Preside el señor Montero Rios.

Desanimación en la Cámara. Se dá cuenta de la muerte de D. Eugenio Corcuera.

El señor Linares hace varias preguntas que carecen de interés.

Apruébanse varias leyes de carreteras, y se levanta la sesión.

#### BOLSA DE HOY.

Madrid 21.—3,47 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente: 4 por 100 interior, 74,80. Idem fin de mes, 74,83. Idem exterior, 83,80. Id. deuda amortizable, 82,75. Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 110,00. Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, 100,05. Acciones del Banco de España, 387,25.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 189,00. Cambios sobre Paris á ocho días vista, 8,40. Idem sobre Londres, 27,38. Bolsa Paris; 4 por 100 exterior español 77'31. dudoso.

#### MENCIONA

Imprenta del «Diario»

